



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
**DANIEL ALCIDES CARRIÓN**  
Perú 1822 - 2022

**PDRRC** 2034 

*Cerrando Brechas*

# Plan de Desarrollo Regional Concertado Pasco al 2034

## Versión Amigable

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL



**Unidos**  
para Avanzar





**Gobierno Regional de Pasco**

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Demarcación Territorial.

**Gobernador Regional**

Mg. CHOMBO HEREDIA, Juan Luis

**Vice Gobernadora Regional**

Lic. GUILLERMO RIVERA, Doris Sonia

**GERENTE GENERAL REGIONAL**

Mg. CUELLAR CHAVEZ, Yanet Soledad

**GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO  
TERRITORIAL**

Mg. ATENCIO ALIAGA, Fausto Abelardo

**SUB GERENTE DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y DEMARCACION TERRITORIAL**

Mg. SÁNCHEZ RICRA, Diógenes Teodoro

Gobierno Regional de Pasco

Edificio estatal N° 01 San Juan Pampa – Pasco,

Teléfono N° (063) 597060

[www.regionpasco.gob.pe](http://www.regionpasco.gob.pe)

## **CONSEJO REGIONAL:**

Jessica ORTIZ ÑAHUINRIPA	Consejero Regional por la Provincia de Oxapampa.
Gerson Rolando GRIJALVA SANTOS	Consejero Regional por la Provincia de Daniel Alcides Carrión.
Ángel Levi MOSCOSO DEZA	Consejero Regional por la Provincia de Oxapampa.
Nora SOVERO LÓPEZ	Consejera Regional por la Provincia de Oxapampa.
Hermann Humberto BOTTGER LAJARA	Consejero Regional por la Provincia de Oxapampa.
Hilda Victoria BLAS FLORES	Consejera Regional por la Provincia de Pasco.
Juan Aroldo CHAVEZ MAURICIO	Consejero Regional por la Provincia de Pasco.
Carolina CAQUI CALIXTO	Consejero Regional por la Provincia de Pasco.
Roberto Chale SUÁREZ CHUQUIMANTARI	Consejero Regional por la Provincia de Pasco.
Bethy VENTURA JANAMPA	Consejera Regional por la Provincia de Pasco.
Yon Jilmer BONILLA MALPARTIDA	Consejero Regional por la Provincia de Daniel Alcides Carrión.

---



## **EQUIPO TÉCNICO**

### **POR EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO:**

Consejo Regional.  
Gerencia General Regional.  
Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.  
Gerencia Regional de Desarrollo Económico.  
Gerencia Regional de Desarrollo Social.  
Gerencia Regional de Infraestructura.  
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.  
Gerencia Sub Regional de Oxapampa.  
Gerencia Sub Regional Daniel Alcides Carrión.  
Dirección Regional de Agricultura.  
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.  
Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos.  
Dirección Regional de la Producción.  
Dirección Regional de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deportes.  
Dirección Regional de Salud.  
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.  
Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento.  
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.  
Dirección de Aldea Infantil “SAN NICOLAS”.  
Dirección de Archivo Regional.

### **GOBIERNOS LOCALES:**

Municipalidad Provincial de Pasco.  
Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Carrión.  
Municipalidad Provincial de Oxapampa.  
Municipalidades Distritales del Departamento de Pasco.

### **SOCIEDAD CIVIL Y ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS:**

Concejo de Coordinación Regional – CCR.  
Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza – MCLCP - PASCO.  
Colegios Profesionales de Pasco.  
Comunidades Campesinas y Nativas de Pasco.



# PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO PASCO AL 2034

Representantes de Asentamientos Humanos.  
Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.  
Institutos Superiores Tecnológicos de Pasco.  
Institutos Superiores Pedagógicos de Pasco.  
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – Oficina de enlace Pasco.  
Centro de Emergencia Mujer – Pasco.  
Defensoría del Pueblo - Pasco.  
CONADIS – Pasco.  
Dirección Desconcentrada de Cultura de Pasco.  
Autoridad Nacional del Agua – Pasco.  
Administración Local del Agua – Pasco.  
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR.  
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado SERNANP.  
Dirección Desconcentrada INDECI Pasco.  
Compañía de Bomberos Salvadora Cosmopolita N° 17 – Pasco.  
Instituto Nacional de Estadística e Informática – Pasco.  
Centro de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres – CENEPRED.  
Punto focal Oxapampa – Pro Ambiente Cooperación Ambiental GIZ.  
ATFFS – sede Oxapampa.  
Asociación para Conservación y Manejo de la Reserva Comunal Yánesha.  
Programa pro Pachitea – Instituto del Bien Común.  
ONG IDMA.  
ONG Rescate Vertical Oxapampa Perú.  
Cámara de comercio, Turismo y Medio Ambiente Oxapampa.  
Frente de Defensa de Oxapampa.  
Asociación BIOAY.



## **EQUIPO RESPONSABLE DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PDRC**

### **Dirección General del Proceso de PDRC**

Mg<sup>1</sup>. SÁNCHEZ RICRA Diógenes Teodoro.

### **Coordinador del PDRC**

Mg. ATENCIO ALIAGA, Fausto Abelardo.

### **Equipo Técnico de Formulación del PDRC**

Econ. HUAYTALLA VEGA Edgar Aldo.

Econ. LÓPEZ ESPÍRITU Clodoaldo.

Mg. ASCANOA TORRES Elizabeth Silvia.

Econ. ZARATE VELASCO David.

Ing. VARGAS GONZALES Francisco.

Econ. CERVANTES YALICO Víctor.

Ing. TICSE DELGADO Bernardino.

Econ. SANTOS HINOSTROZA Lelis.

Tec. Estad. ALIAGA ISIDRO Betty.

Econ. TORRES HERMITAÑO Dionicio.

Ing. CAPCHA MALLQUI Cirineo.

Econ. ATENCIO LAGUNAS Hallen Huber

Econ. AVELINO VALER Andrés

### **Creación de Mapas en Arcgis**

Geo. FERNÁNDEZ RAMOS Wilber Ysac

Ing. MEZA ATENCIO Sindy Amparo.

### **Edición de portada, Fotografías y apoyo logístico**

Bach. BONILLA LÓPEZ Johbeth Obed.

Lic. CRUZ EVER Guillermo / Lic. HERMITAÑO Jhon Alex.

Tec. VEGA LUCAS Orlando.

### **Asistencia Técnica**

Janis ROJAS SOLIS.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN

---

<sup>1</sup> Planificación y Proyectos de Desarrollo.



## INDICE DE CONTENIDO

---

Presentación .....	9
Imagen del territorio actual .....	11
Imagen del territorio deseado al 2034 .....	23
Objetivos Estratégicos Regionales (OER), Acciones Estratégicas Regionales (AER) con sus Indicadores y logros esperados (FORMATO B-1. MATRIZ DE OER / AER) .....	35
PRIORIZACION DE OER Y AER .....	56

## Presentación

Durante las últimas décadas, nuestro país viene experimentando cambios, en algunos casos acelerados en materia social, económica, política, cultural y ambiental. Pasco no es ajeno a este fenómeno; por un lado, la vulnerabilidad frente al cambio climático y el impacto económico y social en la población que afecta directamente el desarrollo integral del territorio. Frente a estos efectos, se hace necesario que los ciudadanos del departamento de Pasco tengamos claro hacia dónde avanzamos, cual es el horizonte; por ello es ineludible contar con una hoja de ruta que contenga de manera clara los objetivos y prioridades a seguir, destacando nuestras potencialidades, las tendencias, oportunidades y las brechas existentes en los diversos sectores. La generación de nuevas iniciativas y la búsqueda incesante de consenso entre nuestras instituciones y organizaciones de la sociedad civil, es impostergable para lograr el desarrollo del departamento de Pasco.

El Gobierno Regional de Pasco en cumplimiento de su rol establecida en la ley primogénita, es el ente promotor del desarrollo integral, sostenible de su circunscripción, por ello lideró la elaboración participativa y concertada del Plan de Desarrollo Regional Concertado del departamento de Pasco 2025 - 2034, en cumplimiento de las normas y directivas emanadas por el CEPLAN. Se inició el año 2020, posponiéndose hasta la fecha a causa de la pandemia, que restringió en gran medida la participación activa de la ciudadanía en su oportunidad. Este contexto indujo a la Comisión de planeamiento y equipo técnico, contar con información cualitativa y cuantitativa de las fuentes sectoriales y otros de años anteriores y poca información actualizada, que amerita su actualización con el nuevo censo nacional que se viene.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado de Pasco 2025 - 2034, está articulado al Plan Nacional y a los planes sectoriales, en esta medida es el instrumento de gestión que permite y orienta a las autoridades del departamento, funcionarios de las instituciones públicas para garantizar el uso adecuado, oportuno, transparente y eficiente de los recursos.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado de Pasco 2025 -2034, se pone a disposición de la ciudadanía bajo la premisa de que todos los que estamos comprometidos con el desarrollo de nuestra región, asumamos el reto para su implementación y ejecución.

**Mg. Juan Luis CHOMBO HEREDIA**  
Gobernador Regional de Pasco



## Imagen del territorio actual

**E**l departamento de Pasco está situado en una posición estratégica del territorio nacional, ubicado en el centro del país, al este de la cordillera occidental de los andes, abarcando zonas andinas y alto andina, y al sur de la selva amazónica alta y baja. El departamento está compuesto por 3 provincias y 29 distritos, en donde habitan 254,065 habitantes, en una superficie de 25,319.59 km<sup>2</sup>. La provincia más poblada es Pasco con 123,015 habitantes, seguido de Oxapampa 87,470 y Daniel Alcides Carrión 43,580. Entre el censo del año 2007 y 2017 (Fuente INEI) la población departamental ha disminuido, al igual que sus provincias de Pasco y Daniel Alcides Carrión; cifra contraria muestra la provincia de Oxapampa registrando una tendencia creciente. Gran porcentaje de la población vive en el área urbana (63%), concentrándose el mayor número en la capital Cerro de Pasco (58,899 habitantes), ubicado a 4,338 m s.n.m., a una distancia de Lima de 313 km vía La Oroya y a 259 km vía la provincia de Canta.

En cuanto al acceso a los servicios de agua y saneamiento, el 36.1% de las viviendas del departamento de Pasco no cuentan con acceso al agua; el 45.4% sin desagüe y 23.1% de viviendas sin alumbrado eléctrico. (INEI 2017). El principal problema de la ciudad de Cerro de Pasco es la escasez de agua potable, sumado la débil organización y funcionamiento de la Empresa Prestadora de Servicio de Saneamiento EPS EMAPA PASCO con serios problemas de financiamiento y administración. La EPS Selva Central tiene su sede en la ciudad de La Merced (Junín) que presta servicios a las ciudades de Oxapampa y Villa Rica.



El departamento de Pasco cuenta con ***262 establecimientos de salud***, clasificados de acuerdo a su capacidad resolutive: 174 establecimientos categoría I-1, 56 establecimientos categoría I-2, 18 establecimientos categoría I-3, 9 establecimientos categoría I-4, 2 establecimientos de servicio médico de apoyo y 3 hospitales categoría II-1. El primer nivel de atención está organizado en 16 micro redes y 3 unidades ejecutoras de salud, todas ellas bajo la administración de la DIRESA Pasco. Al no contar con establecimientos de salud de mayor categoría, los pacientes de mediana y alta complejidad son transferidos a la ciudad de Lima y pacientes de la selva de Pasco (C.S. Puerto Bermúdez) son referidos a la ciudad de Pucallpa.



***Sobre la salud***, entre el año 2010 -2019 la desnutrición crónica en menores de 5 años ha decrecido de 19.5% a 16%; la anemia en menores de 3 años (periodo 2014-2019) ha decrecido de 60.6% a 50.2%; la neumonía en menores de 5 años

(periodo 2013-2019) tuvo una tendencia decreciente de 76.5% a 63.9%. En la misma línea, los embarazos en adolescentes entre el año 2014-2019 ha registrado una leve disminución de 14.6% a 13.6%. Respecto a ***seguro de salud***, entre el censo nacional 2007-2017 (Fuente INEI) se incrementó de 39.4% (110,627) a 80.2% (203,865 personas); por el lado de los asegurados únicamente en el Seguro Integral de Salud –SIS, se incrementó de 4,753 (17%) a 137,378 (54.15) personas.

La incidencia de la ***pobreza monetaria*** es desfavorable en comparación a otros departamentos del país. Pasco está ubicado en el rango de 41.4% y 45.9% juntamente con los departamentos de Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco y Puno. En el departamento de Pasco los distritos con mayor índice de pobreza son Santa Ana de Tusi (72.2%), Pallanchacra (55.3%), Ticlacayán (54.6%) y el distrito de Puerto Bermúdez (47.8%). En el otro extremo, los distritos con menor incidencia de pobreza son Yanacancha (18.7%) y Tinyahuarco (19.3%).



En el tema educativo, la calidad se ve reflejada en los resultados de evaluación censal de estudiantes de EBR realizado por el Ministerio de Educación (ESCALE – MINEDU). En el año 2019, 31.4% de estudiantes del cuarto año de primaria resuelven satisfactoriamente problemas de matemática y el 32.3% de estudiantes del mismo año comprenden lo que leen. Los resultados en estudiantes del segundo año de secundaria son bajos, solo el 12.6% aprueban la asignatura de lógico matemático, el 11.8% comprenden lo que leen, 6.7% ciencia y tecnología y 8.5% de estudiantes aprobaron la asignatura de ciencias sociales. Estos resultados pueden estar asociados a falta de conectividad, el 67.3% de instituciones educativas de nivel secundario tienen acceso a Internet y únicamente el 32.3% en el nivel primario (Censo Educativo –MINEDU 2022).



*Respecto a comunicaciones*, el departamento de Pasco cuenta con una red vial de carreteras de 588.8 km de nivel nacional, del total el 61.65% es pavimentada, 37.7% no pavimentada. Por el territorio del departamento de Pasco recorre la Carretera Central asfaltada Lima – La Oroya – Cerro de Pasco – Huánuco- Pucallpa; la vía transversal asfaltada y afirmada Lima – Canta- Huayllay – Cerro de Pasco – Huánuco; y Huayllay – distritos de Ninacaca – Huachón – Oxapampa. La vía transoceánica que conecta desde la costa provincia de Huacho – Oyón – Daniel Alcides Carrión (Yanahuanca) – Ambo – Huánuco – Pucallpa. De igual manera, cuenta con línea férrea central de Cerro de Pasco, La Oroya, Lima y Callao, para el transporte exclusivo de minerales. Asimismo, cuenta con 25 pistas de aterrizaje para avionetas, muelles fluviales ubicados en los distritos selváticos de Puerto Bermudez y Constitución, provincia de Oxapampa.



En lo económico, la minería es la principal actividad en la composición del PBI departamental, representa el 59.7%, le sigue el sector agropecuario con 7.6%, construcción 6.1%, comercio 4.8%. La población económicamente activa PEA se concentra en el sector agropecuario y pesca que representa el 46.3% del total, seguido del sector comercio 10.6% y la minería el 5.9% de la PEA. El 98% de la producción agropecuaria, depende de las lluvias y solamente el 2% de la superficie agrícola es bajo riego.

Por su ubicación, el departamento de Pasco cuenta con gran potencialidad y ventajas comparativas por integrar los siguientes corredores económicos:

- ✓ Selva Central especializada en la producción agropecuaria y agro exportación (café, rocoto, granadilla, cacao, palta, camu camu, aguaymanto, miel de abeja, plátano, cítricos, papaya, madera, derivados lácteos, trucha, peces tropicales, hermosos circuitos turísticos naturales y actividad comercial. Está conformado por las provincias de Oxapampa, La Merced, Satipo, Tarma, La Oroya, Lima.
- ✓ Corredor alto andino minero (recursos polimetálicos), ganadero (producción de ovino, alpaca, vacuno, vicuña, llama) piscícola (trucha) y agrícola (tubérculos, maca), conformado por las provincias de Daniel Alcides Carrión, Pasco, Junín, La Oroya, Lima.
- ✓ Corredor económico minero (polimetálico), turístico (bosque de piedras de Huayllay, cordillera LaViuda, hermosas campiñas, centros de producción piscícolas). Conformado por las provincias de Lima, Canta, Pasco, Oxapampa, Huánuco y Pucallpa.

La calidad del ambiente en el departamento de Pasco presenta problemas serios. El año 2019 de un total de 500,382.75 hectáreas de superficie por reforestar 4,566 Has fueron reforestadas (Fuente SERFOR SINIA), 728,933.04 Has de ecosistemas fueron degradadas (Fuente: DGOTA SINIA). Por otro lado, en la provincia de Pasco, operan 8 grandes empresas mineras, 30 empresas mineras entre pequeñas y minería artesanal. Como consecuencia de la actividad minera existen conflictos socio-ambientales entre empresas, población de Cerro de Pasco y comunidades campesinas asentadas en las cercanías de las operaciones mineras. Los indicadores registran 2,579 personas afectadas con plomo en sangre, 976 personas contaminadas con arsénico (Fuente: DIRESA Pasco 2022).

Asimismo, existe la presencia de 535 pasivos ambientales sin remediación (Fuente: RM N° 2382020-MINEM/DM) del total, 402 están ubicados en la cabecera de la cuenca del Huallaga, 122 en la cabecera de la cuenca del Mantaro, ambos en la provincia de Pasco y 11 pasivos ambientales en la cuenca de Perene provincia de Oxapampa.



El departamento cuenta con una importante potencialidad ambiental; el año 2010 la UNESCO ha reconocido la Reserva de Biosfera Oxapampa Ashaninka Yanesha BIOAY ubicado en la provincia de Oxapampa, por su gran potencial de biodiversidad que posee y por comprender dentro de ella el Parque Nacional Yanachaga Chemillen, las Reservas Comunales de Yanesha y el Sira, así como el Bosque de Protección de San Matías y San Carlos. La importancia de esta reserva radica por su diversidad biológica y por la presencia de pueblos originarios (Ashaninka, Yanesha y Shipibo-Conibo). Alrededor de la reserva radican diez comunidades nativas dedicadas a la actividad productiva como la crianza de peces tropicales, siembra de cacao y achiote. La Reserva de Biosfera es considerada como un modelo de desarrollo sostenible. De igual manera, Pasco es cabecera de cuenca de los ríos Mantaro, Huallaga, Marañón, Pachitea y Perene, cuenta con 9 subcuencas, 645 lagunas ubicadas entre 3,500 a 5,000 msnm y 527 ríos.

En cuanto a *gestión de riesgos de desastres*, en el departamento de Pasco el año 2019 se registraron 319 casos por efectos del cambio climático, como son: 175 casos de lluvias intensas, helada 37, incendio forestal 63, incendio urbano 18, vientos fuertes 12, sismos 14. Como consecuencia de estos fenómenos naturales 17,881 personas fueron afectadas por heladas, 2,784 afectadas por intensas lluvias y 364 por deslizamientos (Oficina Gestión de Riesgos y Desastres G.R. PASCO 2021) Por otro lado, las entidades públicas como el gobierno regional de Pasco y Gobiernos Locales, están implementadas con sistema de información



para gestión de riesgo de desastres, y las poblaciones vulnerables están informados sobre los efectos del cambio climático.



***En cuanto a la gobernanza,*** el 39.77% de la población indica como principal problema la corrupción en las entidades públicas de Pasco, encontrándose por encima del promedio nacional 23.8% durante el periodo 2016-2018 (Fuente: Defensoría del Pueblo). Sobre percepción de confianza ciudadana en las entidades públicas, el departamento de Pasco se ubica en el puesto 18 a nivel nacional con solo 3.4%. Por otro lado, el nivel de participación ciudadana en la gestión es muy débil debido a la desconfianza y falta de credibilidad en las autoridades e instituciones públicas, debido al incumplimiento de acuerdos de presupuestos participativos y promesas de gobierno. Finalmente, a falta de saneamiento de límites territoriales intra e interdepartamental, existen conflictos sociales entre poblaciones colindantes ubicados en las “*fronteras*” de distrito, provincia y departamento, problema que limita la intervención del estado a través de prestación de servicios públicos y ejecución de obras de infraestructura a favor de los centros poblados y la población.



## **DATOS GENERALES**

### **BREVE RESEÑA HISTÓRICA**

**C**erro de Pasco, capital departamental, a diferencia de otras ciudades peruanas, nació como un asentamiento minero a finales del siglo XVI, ya que la ciudad capital, cabeza de curato y reducción de indios fue la Villa de Pasco que fue fundada el 20 de octubre de 1578 ubicada actualmente a 14 km; se fue consolidando como Cerro de Pasco a finales del siglo XVI con el asentamiento de las operaciones mineras con la cual inició su crecimiento desordenado, con la presencia de pequeños mineros y por la inmigración a principios del siglo XVII.

El territorio que forma el actual departamento de Pasco fue, durante la colonia, parte de la Intendencia de Tarma. Con la declaración de la independencia, la intendencia dejó de existir y fue sucedida por el departamento homónimo que existió hasta 1823. Ese año, los territorios pasaron a formar parte del departamento de Huánuco, antecesor del actual departamento homónimo, el que existió hasta 1825 dando lugar al actual departamento de Junín. La ciudad de Cerro de Pasco fue, desde finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, capital de departamento sucediendo en ese papel a la ciudad de Tarma.

El 15 de enero de 1931 según Decreto Ley N° 7001 expedido por el presidente Luis Miguel Sánchez Cerro, se dispuso el cambio de la capital del departamento de Junín por lo que Cerro de Pasco dejó de tener esa calidad, la misma que pasó a la ciudad de Huancayo. En 1944, mediante Ley N° 10030, se creó el Departamento de Pasco escindiendo la parte norte del departamento conformada por la provincia de Pasco, así como los territorios que conformarían las provincias de Daniel Alcides Carrión y Oxapampa, que fueron creadas mediante esa misma ley.

### **UBICACION**

El departamento de Pasco está situado en una posición estratégica del territorio nacional, ubicado en el centro del país, al este de la cordillera occidental de los andes, abarcando zonas andinas y alto andina, y al sur de la selva amazónica alta y baja.

Geográficamente, se localiza en los puntos extremos de las coordenadas siguientes:

## PASCO: COORDENADAS Y LÍMITES GEOGRÁFICOS

ORIENTACIÓN	NORTE	ESTE	SUR	OESTE
Latitud Sur	09° 34' 23"	10° 35' 50"	11° 09' 06"	10° 28' 56"
Longitud Oeste	74° 36' 32"	74° 11' 59"	76° 13' 33"	76° 43' 18"
Lugares:	Divisoria de aguas de los ríos Pachitea y Ucayali, distrito de Puerto Bermúdez.	Naciente del río Neguachi y Unine y otros afluentes del Ucayali.	Punto sobre el río Palcán a 1.5Km. Al S.O de su desemboca dura en el río Mantaro a 1 Km. al S.O del CC. PP de Tapo.	Cerro de Santa Rosa Cota 5,706 al Sur de la mina de Raura de Huánuco.

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda INEI – 1993

### LIMITES:

El departamento fue creado el año 1944 mediante Ley 10030 con sus tres provincias: Pasco, Daniel Alcides Carrión y Oxapampa

Norte	Departamento de Huánuco
Este	Departamento Ucayali
Sur	Departamento Junín
Oeste	Departamento Lima

### ORGANIZACIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

El departamento de Pasco está conformado por 3 provincias y 29 distritos, distribuidos de la siguiente manera: la provincia de Pasco 13 distritos, Daniel Alcides Carrión 8 distritos y Oxapampa 8 distritos. Asimismo, cuenta con 86 comunidades campesinas, distribuido en la provincia de Pasco y Daniel Alcides Carrión; y 183 comunidades nativas que pertenecen a los pueblos indígenas Ashaninka y Yanesha de la familia lingüística Arawak ubicado en la provincia de Oxapampa.

### CIRCUNSCRIPCIONES PROVINCIALES

DEPARTAMENTO	PROVINCIAS	CAPITAL DE PROVINCIA	No. DISTRITOS
PASCO	PASCO	Cerro de Pasco	13 distritos
	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	Yanahuanca	08 distritos
	OXAPAMPA	Oxapampa	08 distritos
	03 provincias		29 distritos

Elaboración: Equipo técnico

**UBICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PASCO**



**AREA**

El departamento de Pasco tiene una superficie de 25,319.59 km, por provincias: Oxapampa tiene 18,673.19 km<sup>2</sup> de extensión territorial, Pasco 4,758.57 km<sup>2</sup> y la provincia Daniel Alcides Carrión 1,887.23 km<sup>2</sup> de extensión territorial.

**EXTENSIÓN Y SUPERFICIE**

ÁMBITO PROVINCIAL	SUPERFICIE (Km <sup>2</sup> )	%
Provincia de Pasco	4,758.57	18.8
Provincia Carrión	1,887.23	7.4
Provincia Oxapampa	18,673.79	73.8
<b>Departamento de Pasco</b>	<b>25,319.59</b>	<b>100</b>

Fuente: PDRC Pasco 2016

**CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO**

La capital es la ciudad de Cerro de Pasco (integrado por las áreas urbanas de los distritos de Chaupimarca, Yanacancha y Simón Bolívar), ubicado a 4,338 msnm, a una distancia de Lima de 313 km, vía La Oroya y a 259 km vía la provincia Canta - Lima.

## Imagen del territorio deseado al 2034

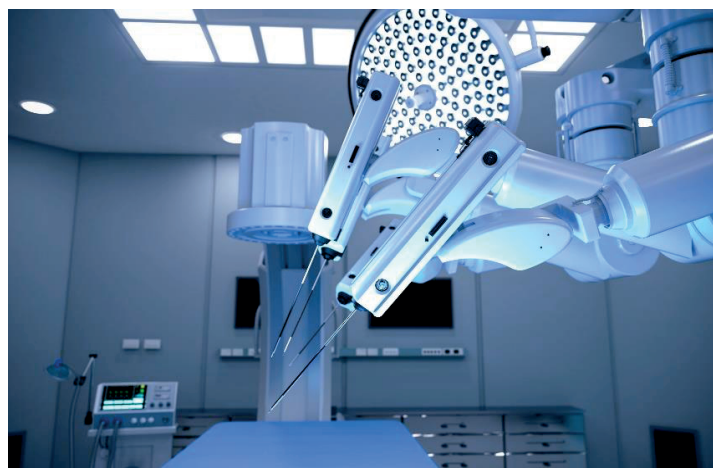
**E**l departamento de Pasco como prioridad se propone como meta al 2034 contar con saneamiento básico al 82% de la población, mejorando la calidad de vida de las personas, para lograrlo se plantea contar con Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales –PTAR en las 3 capitales provinciales y 17 municipalidades distritales. De igual manera, los gobiernos locales deberán contar con Plantas de Tratamiento de Agua Potable –PTAP y rellenos sanitarios, en la actualidad solo 4 cuentan con rellenos sanitarios. Para lograr la meta, primero se fortalecerán las instituciones públicas del gobierno regional, municipalidades, sector salud, vivienda y otros; y de forma articulada el año 2026 prioricen la elaboración de documentos técnicos y destinen presupuestos para la ejecución de proyectos sanitarios en el mediano y largo plazo. Con relación a la cobertura de agua, se propone para el año 2034 el acceso de agua de calidad para la mayoría de la población; en esa línea, el porcentaje de hogares con acceso de agua por red pública dentro de la vivienda y pilón se incrementa al 82% y el porcentaje de viviendas con servicios de desagüe se incrementa al 80%, porcentajes logrados gracias al fortalecimiento institucional y capacidad operativa de las empresas



prestadoras de servicios de saneamiento del departamento de Pasco. Asimismo, se plantea fortalecer el cuidado y conservación de las fuentes de agua, así como la preservación y sostenibilidad de los servicios ecosistémicos, para lo cual se promueve el uso racional del agua y se cuenta con infraestructura de prevención ante cortes prolongados de abastecimiento de dicho servicio.

Para mejorar las condiciones de salud de la población, se fortalecerán los programas de capacitación y sensibilización para el consumo de alimentos saludables y orgánicos propios de la zona, con énfasis en el fortalecimiento de los programas sociales de alimentación dirigidos principalmente al grupo etario de primera infancia; de esta forma la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años se reduzca en 16% el año 2026, para el año 2030 en 14.1% y 8% para el año 2034. A la par, la anemia en menores de 36 meses disminuye en 46% en el año 2026, en el año 2030 en 42% y 35% para el año 2034. De igual modo, se propone fortalecer las instituciones públicas y recategorización del 87.4% de establecimientos de salud de primer nivel de atención ubicados en la zona rural y periferia del departamento. Como meta, se propone para el año 2034 recategorizar al nivel II-2 los hospitales Daniel Alcides Carrión de Pasco, Essalud Pasco, Villa Rica, Puerto Bermúdez, Oxapampa y Fredy Vallejo de Yanahuanca; además se contará con un hospital de desintoxicación especializado de nivel II-E en el departamento de Pasco. Con el fortalecimiento del sistema administrativo, con personal especializado y capacitado

se logrará el cierre de brechas de infraestructura y de servicios de salud, que permita hacer frente a emergencias sanitarias. Paralelamente, la atención de salud se universaliza por ser política del sector y mediante el uso de tecnología y de la cobertura



inteligencia artificial, la cobertura de seguro de las personas a algún sistema de salud se incrementa al año 2034 en 85% y la cobertura del Seguro Integral de Salud – SIS se universaliza en todo el departamento.

Con respecto al sector educación, al 2034 se tiene como meta contar con servicio de educación de calidad y alumnos con buena preparación, el cual se ve reflejado en el porcentaje de calificaciones satisfactorias en comprensión lectora y matemática. En esa línea, en comprensión lectora el porcentaje de niños del cuarto grado de primaria al 2026 llega al 40% el año 2030 aumenta a 50% y al año 2034 se



incrementa en 65%; en la asignatura de matemática se incrementa al 39% en 2026, 49% en 2030 y 62% al año 2034. Para lograr lo que se plantea, se tiene previsto fortalecer capacidades de los docentes acorde a los avances de la tecnología en educación, implantando en el currículo de

estudios, programas de educación bilingüe, educación cívica y aulas con equipamiento tecnológico e infraestructura educativa adecuada, logrando elevar a 55% de instituciones educativas con aulas adecuadas en el año 2026, 65% en el 2030 y 75% al año 2034.

En transportes, el departamento de Pasco contara con mayores kilómetros de redes viales vecinales y departamentales pavimentadas, que mejora la transitabilidad vehicular y la integración entre los centros poblados rurales con las ciudades al interior del departamento e interdepartamental; para ello, se proyecta al año 2026 pavimentar 420 km de vías, 530 km al año 2030 y 680 km de vías vecinales y departamentales al año 2034. En conectividad, al año 2026 el 18% de hogares del departamento tendrán acceso a internet, al 2030 se incrementa en 25% y al año 2034 el 55%. Con la tecnología digital e inteligencia artificial mejoraran las actividades económicas, comerciales, financieras y otros servicios y la conectividad a nivel nacional e internacional. Con respecto a infraestructura aeroportuaria, se cuenta con proyectos de aeropuertos en la provincia de Oxapampa y en proceso de modernización el aeródromo de Vicco en la provincia de Pasco, promueve el desarrollo del turismo, la economía local y regional, transporte de pasajeros; en el mismo horizonte, el restablecimiento del servicio de trenes para transportes de carga y de pasajeros Cerro de Pasco – La Oroya – Lima. y viceversa, afianza la

la economía local y regional por el incremento de la producción y productividad en los distintos sectores, gracias al uso de las herramientas tecnológicas en los procesos productivos, capacitación en el manejo tecnológico y el acceso al internet de alta velocidad en todo el departamento.



*En el sector agropecuario*, se mejora e incrementa la producción y productividad mediante la instalación de infraestructura, uso de nuevas tecnologías, capacitación y asistencia técnica permanente en procesos productivos a los productores en materia de procesamiento, distribución y comercialización de sus productos. Evolucionamos de una agricultura familiar de subsistencia a una agricultura tecnificada. La producción ganadera es de elevada productividad debido a la mejora en la calidad genética del vacuno, ovino, alpaca y animales menores en las provincias de Oxapampa, Pasco y Daniel Alcides Carrión, así como la promoción de proyectos de pastos sembrados, cercos, riego tecnificado, cobertizos, galpones,

transferencia tecnológica, sanidad animal y capacitación en el manejo del ganado. A ello se suma el fortalecimiento de las oficinas y agencias agrarias, de las organizaciones agrarias, empresas comunales, cooperativas comunales y al uso racional de sus recursos. Se impulsa la infraestructura de sistema de riego tecnificado, en esa línea al año 2026 la superficie agrícola bajo riego se incrementa en 4%, al año 2030 a 6% y al año 2034 se incrementa en 9%.



Como resultados tenemos una producción a mayor escala como resultado de la asociatividad, permitiendo a los productores agropecuarios colocar sus productos a precios competitivos a los principales mercados de la región y a nivel nacional, con perspectiva de exportación a gran escala, obteniendo mayores

ingresos económicos, mayor empleo, que contribuye a la reducción de la pobreza en el departamento.

*Referente a la actividad minera*, tiene un crecimiento sostenido gracias al alto precio de los metales en el mercado internacional. Las empresas mineras están trabajando bajo el enfoque de minería moderna con protección del medio ambiente, del agua, en armonía con las comunidades y autoridades. La minería informal artesanal, así como la pequeña minería están formalizadas y están asumiendo sus responsabilidades laborales con sus trabajadores, realizan sus actividades con el máximo cuidado del medio ambiente.

Las micro y pequeñas empresas dedicadas a actividades de turismo, acuicultura, artesanía, agropecuaria, están formalizadas y capacitadas tienen acceso a créditos de entidades financieras como las cajas municipales de ahorro y crédito. Las empresas industriales, desarrollan sus actividades asumiendo responsabilidades

sociales y ambientales, empleando tecnologías con los más altos estándares ambientales, generan empleos directos e indirectos. A tal efecto, el empleo se incrementa en 36,285 al año 2026, al 2030 a 37,192 y al año 2034 39,500 empleos, contribuyendo a la disminución de la población en situación de pobreza en el departamento a 38.8 % al año 2026, al 2030 a 35% y 33.6% al año 2034.



**Con relación a la temática ambiental** al año 2034, se propone contar con calidad ambiental saludable y resiliente a emergencias naturales o antrópicos, para ello se plantea recuperar 3,292.95 hectáreas de ecosistemas degradadas al año 2026, 13,171.79 ha al año 2030 y al año 2034 26,343.58 ha. Del mismo modo, el número de pasivos ambientales remediados sube a cinco (5) al año 2026, al año 2030 aumenta a ocho (8) y al año 2034 aumenta a doce (12). Las Metas se logran gracias al fortalecimiento de las instituciones y organismos encargadas de la vigilancia, supervisión y seguimiento del cumplimiento de las normas ambientales, población capacitada y sensibilizada para el cuidado del medio ambiente y las empresas mineras, que utilizan tecnologías modernas en la producción evitando la contaminación del suelo, agua, aire, en el marco de su responsabilidad social. En esa línea, se ha reducido el vertimiento de aguas residuales a los ríos y lagunas por la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales PTAR'S donde se tratan de manera eficiente las aguas servidas bajo vigilancia de las instituciones encargadas y población. En lo que respecta a la gestión de residuos sólidos, de cuatro (4) municipalidades en el 2026, se incrementa al año 2034 a veinticinco (25) municipalidades con rellenos sanitarios.

**En gestión de riesgos y desastres**, al año 2034 se ha reducido la vulnerabilidad de la población ante riesgos y desastres, debido a la mayor participación de la población

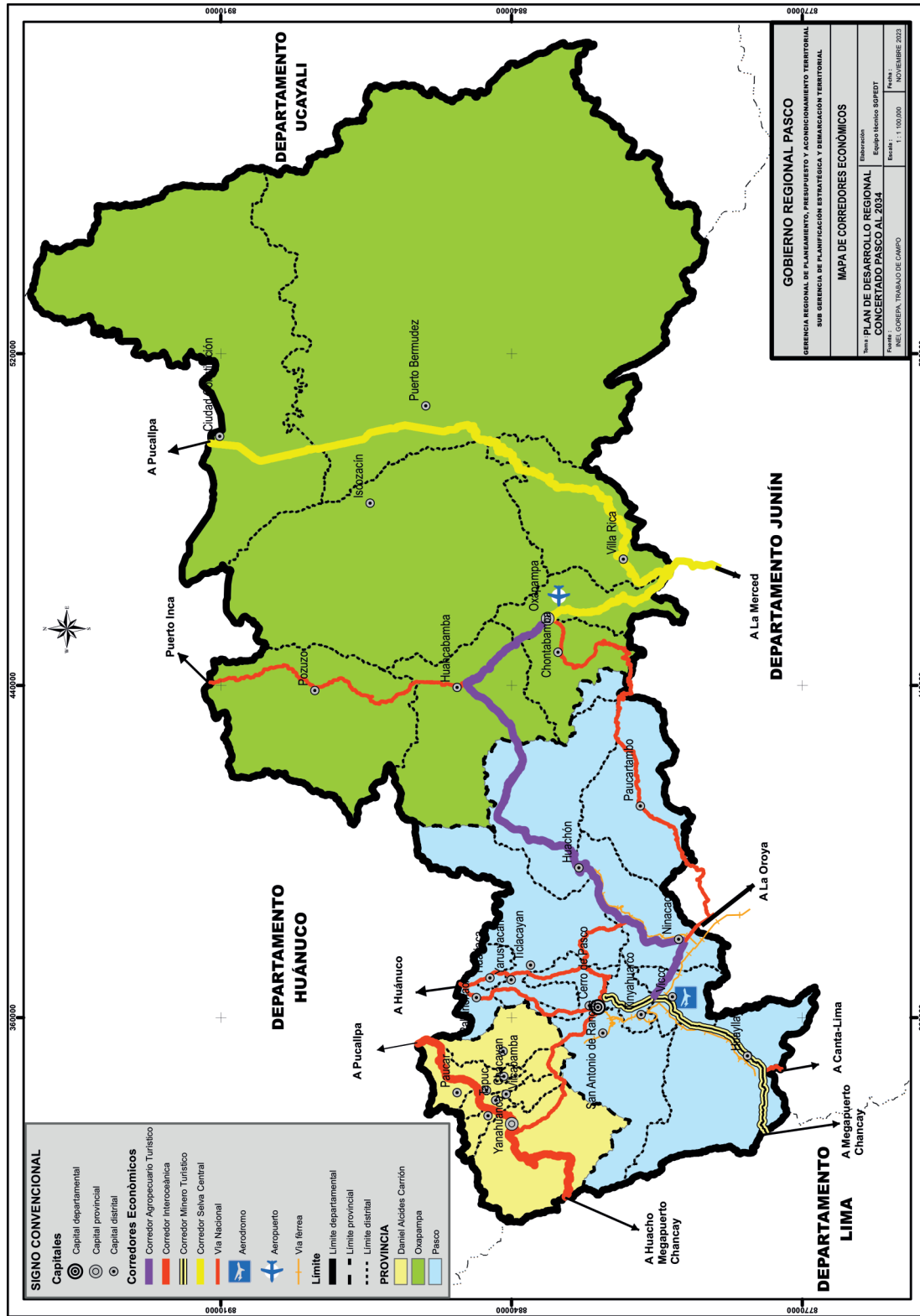
organizada y capacitada para responder ante los efectos del cambio climático. Se ha logrado concientizar a la población sobre las consecuencias de los desastres naturales y los daños ocasionados a la naturaleza por acción del hombre y sobre la importancia de cuidar y conservar los ecosistemas. En ese sentido, al año 2026 ha disminuido la población damnificada en 300 personas por cada evento, al año 2030 a 280 damnificados y al año 2034 disminuye a 250 damnificados.

**La población vulnerable** del departamento de Pasco es atendida sin discriminación y en igualdad de oportunidades. Para lograr se fortalecieron los programas sociales descentralizados de los miembros involucrados y, las autoridades de los tres niveles de gobierno trabajan de manera articulada con la sociedad civil organizada y el sector privado. En esa línea, la población vulnerable constituida por niñas y adolescentes embarazadas, jóvenes que no estudian ni trabajan, personas con discapacidad, adultos mayores, personas afectadas por la violencia política, mujeres maltratadas, madres solteras y otros en situación de vulnerabilidad son atendidas en igualdad de condiciones, están capacitadas, sensibilizadas en temas de planificación familiar, alimentación, rol de las mujeres ante la sociedad, sus derechos que el Estado debe asumir. Asimismo, los programas sociales tienen más presupuesto para el apoyo social y alimenticio. En ese contexto, el porcentaje de niñas y adolescentes embarazadas de 11 a 19 años al año 2026 disminuye a 12.6% al año 2030 en 11.3% y al año 2034 disminuye en 10%.

**Respecto a Gobernanza**, al año 2034 se logra el fortalecimiento organizacional y desarrollo institucional de las comunidades, organizaciones sociales de base y de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en el marco de la mejora y modernización del proceso de descentralización. En esa línea, la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la gestión regional se ha incrementado en diez (10) al año 2026, quince (15) al 2030 y treinta (30) al año 2034. De igual manera los espacios de concertación departamental al año 2034 están fortalecidos, donde abordan problemas sociales, ambientales, prevención y gestión de conflictos sociales a través del diálogo y negociación basada en la confianza, transparencia, promoviendo la lucha contra la corrupción en la administración pública y trabajos articulados entre los tres niveles de gobierno referente a límites político administrativo, a nivel intra e interdepartamental se cierran al 2034 a 75% del total del territorio departamental.

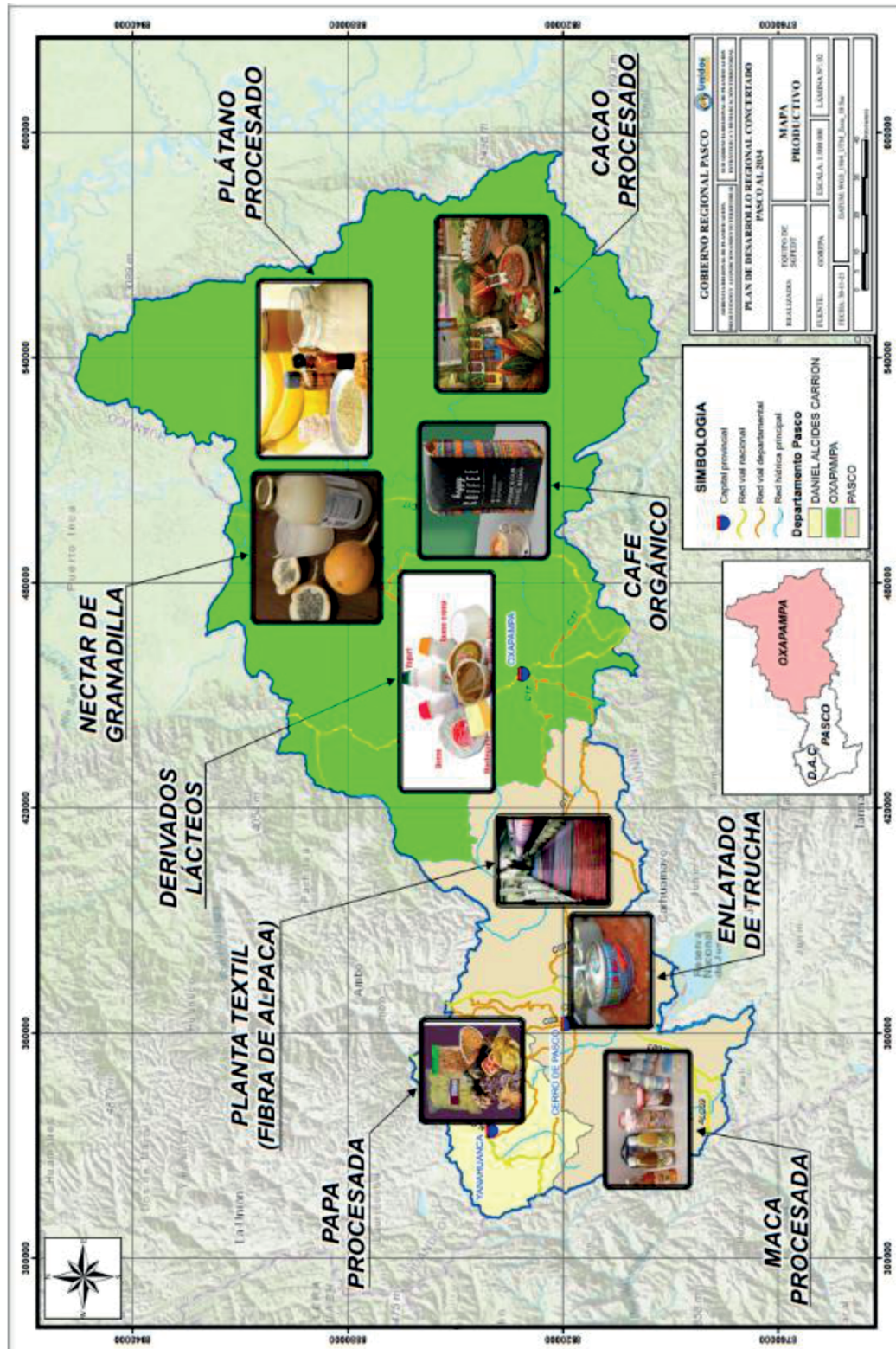
## REPRESENTACIÓN CARTOGRÁFICA

Mapa de corredores económicos.

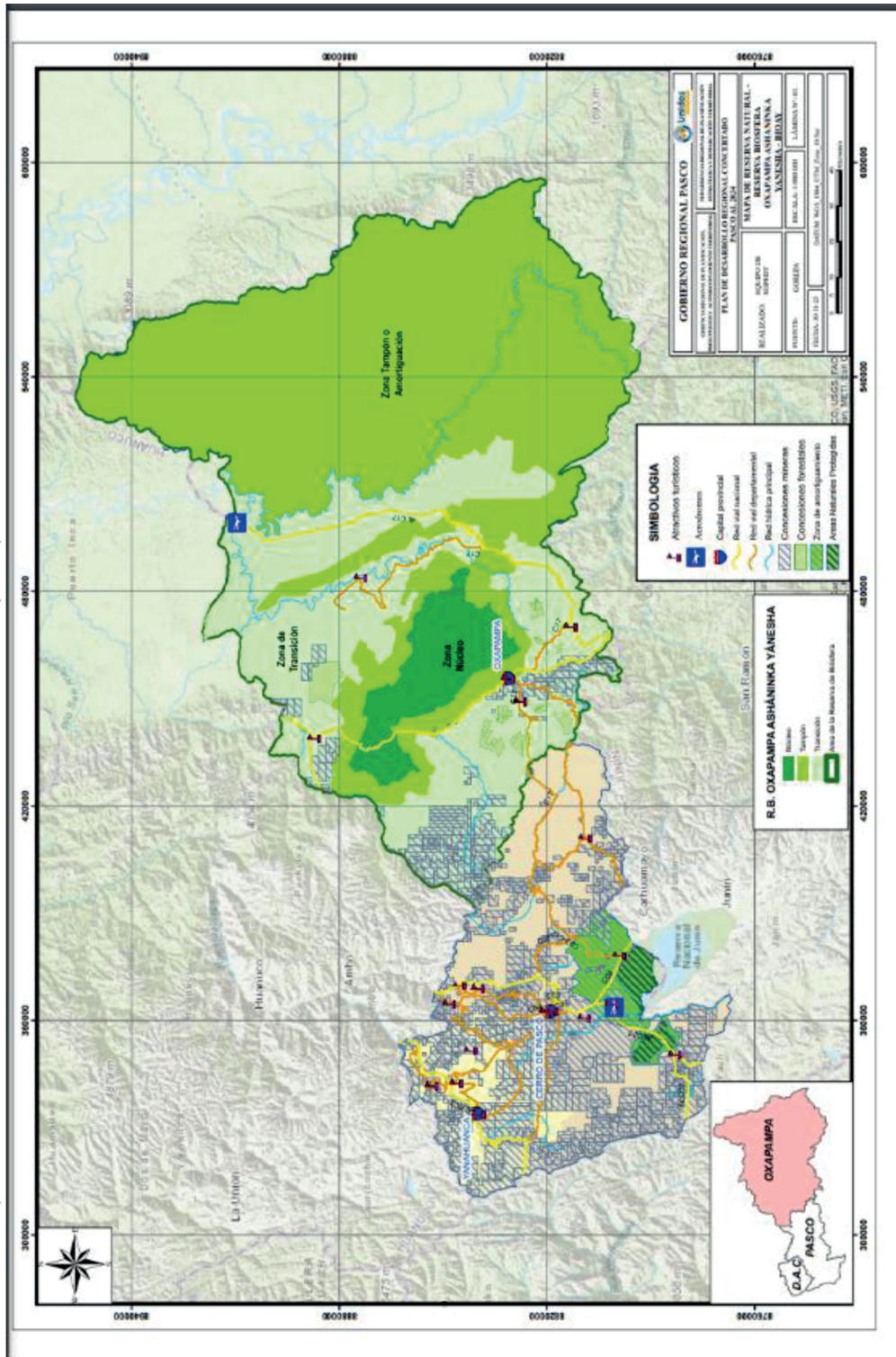


<b>GOBIERNO REGIONAL PASCO</b> GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL SUB GERENCIA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y DEMARCACION TERRITORIAL	
<b>MAPA DE CORREDORES ECONOMICOS</b>	
Elaboración: Equipo Técnico SUPRED	Fecha: NOVIEMBRE 2023
Proyecto: PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO PASCO AL 2034	Escala: 1 : 1 000 000
NEEL GORRERA, TRABAJADOR DE CAMPO	

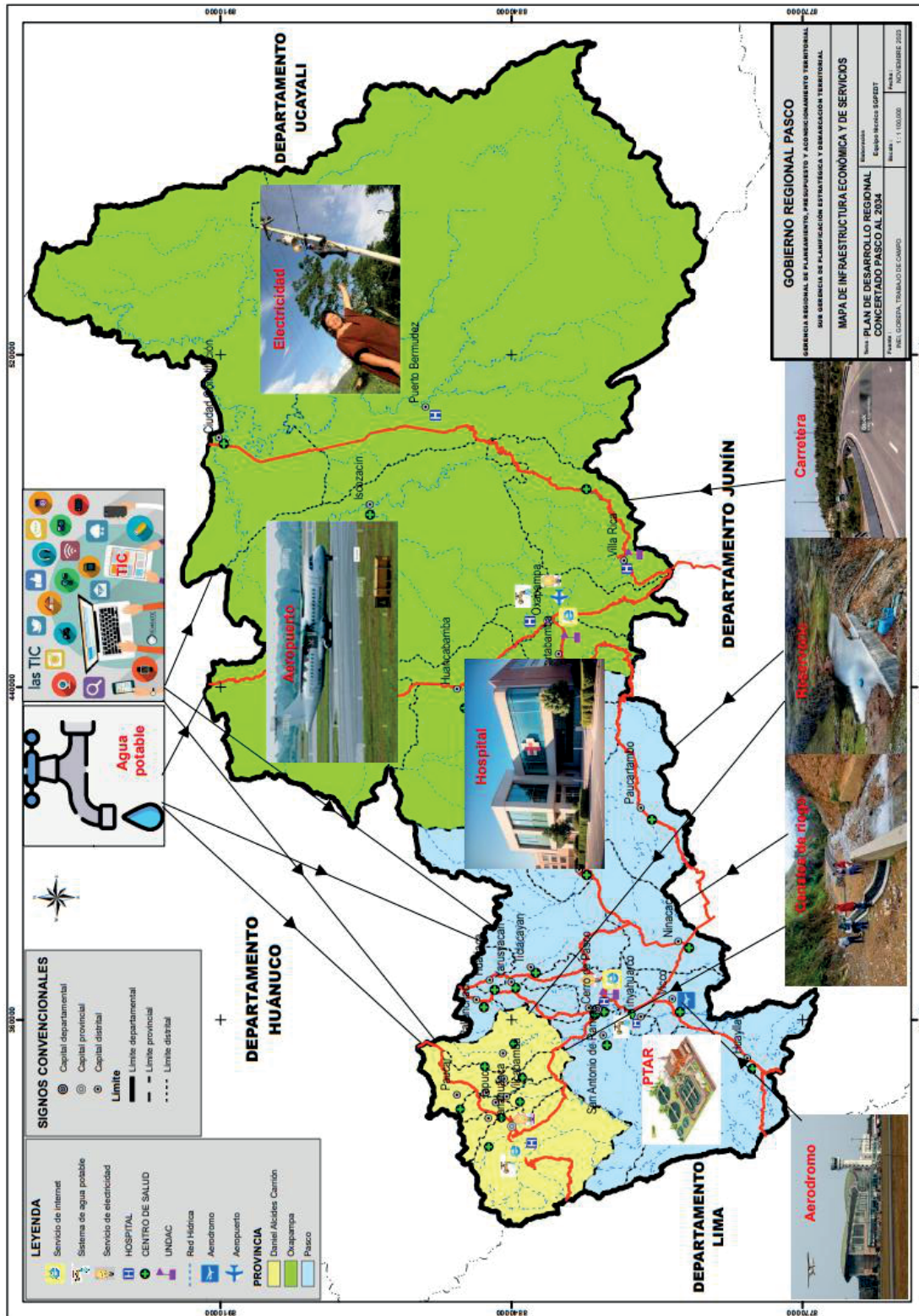
## Mapa Productivo



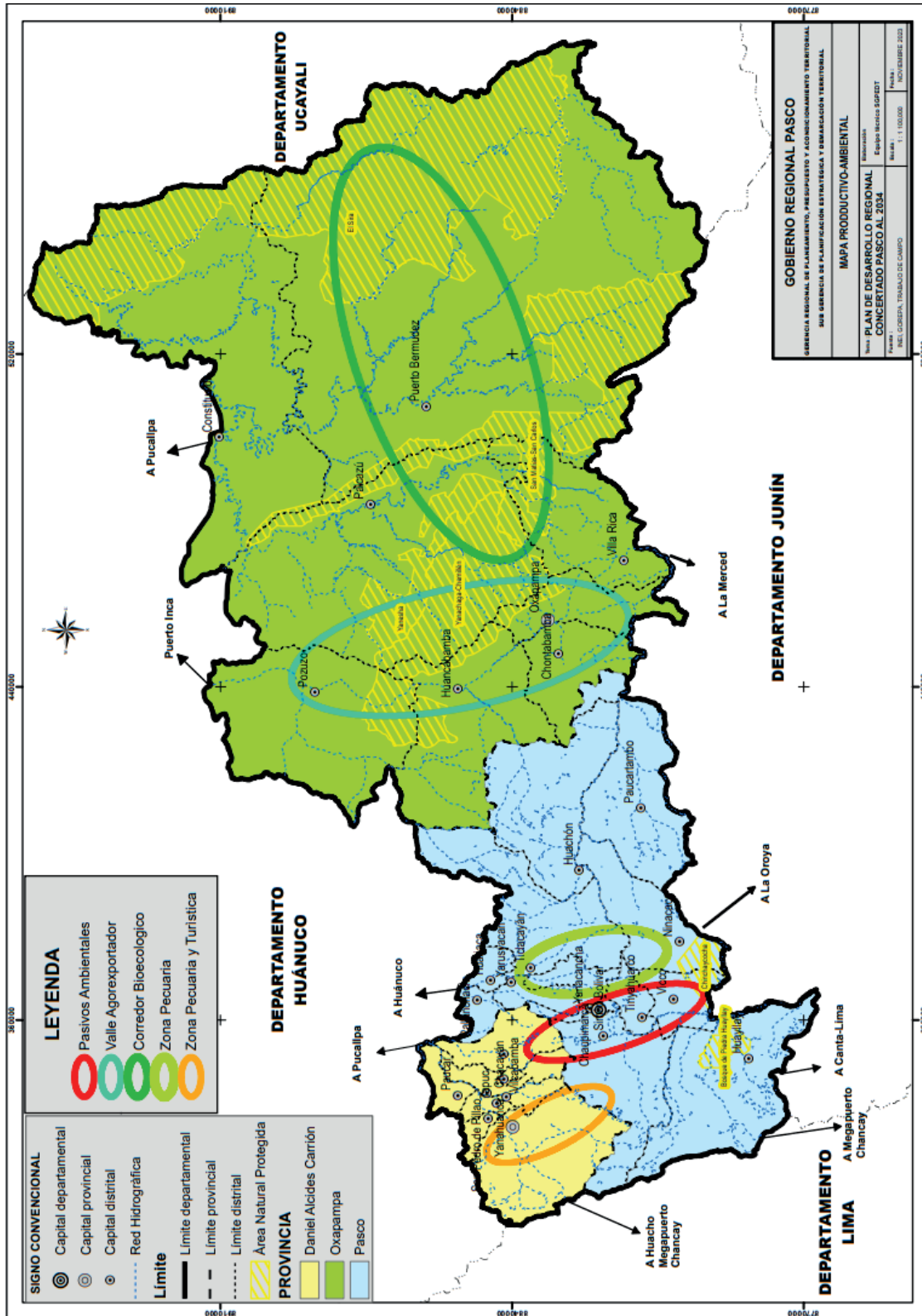
**Mapa de Reserva Natural – Reserva Biosfera Oxapampa ASHANINKA YANESHA - BIOAY**



Mapa de infraestructura económica y de servicios



## Mapa Productivo Ambiental



## Objetivos Estratégicos Regionales (OER), Acciones Estratégicas Regionales (AER) con sus Indicadores y logros esperados (FORMATO B-1). MATRIZ DE OER / AER).

CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE OER/AER	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS										
				Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
OER.01	GARANTIZAR LA HABIBILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BÁSICOS	% de VIVIENDAS CON ACCESO A PAQUETE COMPLETO DE SERVICIOS BÁSICOS	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO, GOBIERNO REGIONAL, EMAPA.	2017	59.50%	61.50%	63.50%	65.50%	67.50%	69.50%	71.50%	73.50%	75.50%	77.50%	79.50%	81.50%
AER.01.01	Asegurar el acceso al agua potable.	% De viviendas con acceso a agua potable por red publica	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO, MINISTERIO DE AGRICULTURA, AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, GOBIERNO REGIONAL, EMAPA.	2020	71.29%	72.29%	73.29%	74.29%	75.29%	76.29%	77.29%	78.29%	79.29%	80.29%	81.29%	82.29%

CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE OER/AER	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS										
				Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
				AER.01.02	Incrementar el acceso a los servicios de alcantarillado	% De viviendas con acceso al servicio de desagüe por red pública	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO, MINISTERIO DE AGRICULTURA, AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, GOBIERNO REGIONAL, EMAPA.	2020	55.63%	58.03%	59.23%	60.43%	61.63%	62.83%	64.03%	65.23%
AER.01.03	Ampliar el acceso al servicio de energía eléctrica.	% De viviendas con acceso al servicio de electricidad por red pública	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, GOBIERNO REGIONAL, ELECTROCENTRO.	2017	76.9%	77.4%	77.9%	78.4%	78.9%	79.4%	79.9%	80.4%	80.9%	81.4%	81.9%	82.4%
OER.02	IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO	% De ESTUDIANTES DE 2º DE SECUNDARIA A CON NIVEL SATISFACTORIO EN	MINEDU, GOBIERNO REGIONAL, DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, GOBIERNOS LOCALES, UNIDADES DE GESTION EDUCATIVAS.	2019	16.8%	18.8%	20.8%	22.8%	24.8%	26.8%	28.8%	30.8%	32.8%	34.8%	36.8%	38.8%



CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE OER/AER	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS															
				Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
						% DE ESTUDIANTES DE 4° DE PRIMARIA CON NIVEL SATISFACTORIO EN MATEMÁTICA		39.4%	2019	41.0%	42.5%	44.1%	45.6%	47.2%	48.7%	50.3%	51.8%	53.4%	54.9%	56.5%	
		% DE EGRESADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON TÍTULO		70.0%	2018	71.5%	73.0%	74.5%	76.0%	77%	79.0%	80%	82.0%	83.5%	85.0%	86.5%					
AER.02.01	Garantizar el acceso a la educación.	% De estudiantes matriculados en educación básica.	MINISTERIO DE EDUCACION, GOBIERNO REGIONAL, DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y UGELES.	88.35%	2021	88.65%	88.96%	89.26%	89.57%	89.87%	90.17%	90.48%	90.78%	91.09%	91.39%	91.70%					
	Incrementar el acceso a la	% de matriculado	MINEDU, GOBIERNO REGIONAL, DIRECCIÓN	13.2%	2018	14.2%	15.2%	16.2%	17.2%	18.2%	19.2%	20.2%	21.2%	22.2%	23.2%	24.2%					

CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE OER/AER	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS										
				Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
				AER.02.02	educación superior.	<p>s en educación superior no universitaria</p> <p>% de jóvenes que logran transitar a la educación superior.</p>	REGIONAL DE EDUCACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y COMUNIDAD EDUCATIVA.	2018	39.21%	45.27%	46.28%	47.29%	48.30%	49.30%	50.31%	51.32%
AER.02.03	Mejorar la calidad de los establecimientos educativos	<p>% De locales educativos públicos en buen estado.</p> <p>% De instituciones educativas públicas</p>	MINEDU, GOBIERNO REGIONAL, DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y COMUNIDAD EDUCATIVA	2017	38.7%	41.7%	44.7%	47.7%	50.7%	53.7%	56.7%	59.7%	62.7%	65.7%	68.7%	71.7%
				2022	25.8%	30.6%	35.4%	40.2%	45.0%	49.8%	54.6%	59.4%	64.2%	69.0%	73.8%	78.6%









CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE OER/AER	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS										
				Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
				AER.04.02	Restaurar la superficie degradada de ecosistemas	% De superficie reforestada	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL, PROGRAMA BOSQUES, COMITÉ DE VIGILANCIA DE LAS COMUNIDADES NATIVAS, GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE.	2019	0.07%	0.31%	0.31%	0.31%	0.31%	0.32%	0.32%	0.32%
AER.04.03	Fomentar la conservación de los ecosistemas	% De ecosistemas frágiles conservados en áreas naturales protegidas	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL, PROGRAMA BOSQUES, COMITÉ DE VIGILANCIA DE LAS COMUNIDADES NATIVAS, GOBIERNO REGIONAL – SERNAMP, MINAM, MININTER.	2020	2.13%	2.53%	2.93%	3.33%	3.73%	4.13%	4.53%	4.93%	5.33%	5.73%	6.13%	
AER.04.04	Mejorar la gestión de residuos sólidos	% de Superficie de áreas degradadas por	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL, PROGRAMA BOSQUES, COMITÉ DE	2021	0.0005 3%	0.0004 7%	0.0004 5%	0.0004 2%	0.0004 0%	0.0003 8%	0.0003 6%	0.0003 4%	0.0003 2%	0.0003 0%	0.0002 7%	0.0002 5%

CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE OER/AER	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS										
				Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
						residuos sólidos municipales	VIGILANCIA DE LAS COMUNIDADES NATIVAS, GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE.	2021	6.32%	12.32%	14.32%	16.32%	18.32%	20.32%	22.32%	24.32%
		% de establecimientos de salud con disposición adecuada de residuos hospitalarios														
AER.04.05	Mejorar la gestión del recurso hídrico	% de plantas de tratamiento de aguas residuales en uso	GOBIERNO REGIONAL, MINAM, GOBIERNOS LOCALES.	2021	32.35%	38.24%	48.35%	52.35%	56.35%	60.35%	64.35%	68.35%	72.35%	76.35%	80.35%	84.35%
AER.04.06	Promover la gestión de los residuos mineros	% de pasivos ambientales mineros remediados	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS, ACTIVOS MINEROS.	2020	0.00%	0.00%	12.95%	18.67%	24.38%	30.10%	35.81%	41.52%	47.24%	52.95%	58.67%	64.38%

CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE OER/AER	LOGROS ESPERADOS												
				LÍNEA BASE		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
				Año	Valor											
OER.05	INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN AGRARIA	PORCENTAJE DEL VALOR AGREGADO BRUTO DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	GOBIERNO REGIONAL (GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, GOBIERNO LOCAL.	2023	10.1%	12%	12.6%	13.2%	13.8%	14.4%	15%	15.6%	16.2%	16.8%	17.4%	18%
AER.05.01	Impulsar la innovación tecnológica agraria	% de superficie agraria bajo riego	ANA, SENASA, SERFOR, AGRO RURAL, SSE, MIDAGRI, MINAM, INDECI, GOBIERNO REGIONAL. Y GOBIERNO LOCAL.	2020	2.96%	6.28%	7.10%	7.92%	8.74%	9.56%	10.37%	11.19%	12.01%	12.83%	13.65%	14.47%
		Numero de cites (centros de innovación productiva y transferencia tecnológica)		2023	1	2	2	2	2	2	3	3	3	3	4	4

CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE OER/AER	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS												
				Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034		
						conformadas												
AER.05.02	Fomentar la producción agropecuaria de exportación	% de productores con certificación acorde a las regulaciones internacionales	GOBIERNO REGIONAL (GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA), CÁMARA DE COMERCIO, SENASA.	2019	0%	0.2%	0.4%	0.6%	0.8%	1.0%	1.2%	1.4%	1.6%	1.8%	2.0%	2.2%		
OER.06	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA	TASA DE VARIACIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO	GOBIERNO REGIONAL (DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN, CÁMARA DE COMERCIO, MYPES, DIRECCIÓN REGIONAL TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO).	2017	0.99%	0.99%	0.99%	1.98%	2.97%	3.96%	4.95%	5.94%	6.93%	7.92%	8.91%	9.90%		

CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE OER/AER	LOGROS ESPERADOS												
				LÍNEA BASE		Años										
				Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
AER.06.01	Mejorar las condiciones del mercado laboral	% de desempleo de la población	GOBIERNO REGIONAL (DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN REGIONAL TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO), CÁMARA DE COMERCIO, MYPES, SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL – SUNAFIL, PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO “TRABAJA PERÚ”.	2019	4.40%	4%	3.92%	3.84%	3.76%	3.68%	3.60%	3.52%	3.44%	3.36%	3.28%	3.20%
		% de empleo formal		2019	21.81%	32.92%	35.14%	37.36%	39.58%	41.80%	44.02%	46.24%	48.46%	50.68%	52.90%	55.12%
AER.06.02	Fomentar la formalización de las empresas	% de empresas formalizadas	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, GOBIERNOS LOCALES, EMPRESAS PRIVADAS, SOCIEDAD CIVIL, MYPES, GOBIERNO REGIONAL.	2023	57.44%	57.80%	58.17%	58.53%	58.90%	59.26%	59.63%	59.99%	60.36%	60.72%	61.09%	61.45%
AER.06.03		PEA ocupada en	GOBIERNO REGIONAL (DIRECCIÓN REGIONAL	2017	634	689	697	705	713	721	729	737	745	753	761	769



CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE OER/AER	LOGROS ESPERADOS																							
				LÍNEA BASE		Año																					
				Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034										
OER.07	MEJORAR LA CONECTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO REGIONAL	NUMERO DE CORREDORES ECONOMICOS O REGIONAL	PROVIAS DESCENTRALIZADO, SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A. – SERPOST, GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES.	2018	2	2024	2	2025	3	2026	3	2027	3	2028	4	2029	4	2030	4	2031	4	2032	5	2033	5	2034	5
AER.07.01	Mejorar la red vial en el departamento o	% de la red vial departamental pavimentada	DRTC, MTC, PROVIAS DESCENTRALIZADOS, GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNOS LOCALES.	2018	61.65%	2024	66.09%	2025	66.83%	2026	67.57%	2027	68.31%	2028	69.05%	2029	69.79%	2030	70.53%	2031	71.27%	2032	72.01%	2033	72.75%	2034	73.49%
AER.07.02	Ampliar el servicio de telecomunicaciones	% de población con acceso a telefonía % de hogares	DRTC, MTC, EMPRESAS PRIVADAS, GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNOS LOCALES.	2018	82.20%	2024	86.94%	2025	87.73%	2026	88.52%	2027	89.31%	2028	90.10%	2029	90.89%	2030	91.68%	2031	92.47%	2032	93.26%	2033	94.05%	2034	94.84%
				2019	13.8%	2024	34.50%	2025	38.64%	2026	42.78%	2027	46.92%	2028	51.06%	2029	55.20%	2030	59.34%	2031	63.48%	2032	67.62%	2033	71.76%	2034	75.90%

CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE OER/AER	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS											
				Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
						con servicio de internet											
OER.08	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE RIESGO DE DESASTRES	% DE POBLACIÓN AFECTADA POR RIESGO DE DESASTRES	INDECI, CENEPRED, CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL (COER), DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNO LOCAL.	2021	8.41%	7.70%	7.46%	7.22%	6.98%	6.75%	6.51%	6.27%	6.03%	5.80%	5.56%	5.32%	
AER.08.01	Mejorar capacidades institucionales ante el riesgo de desastres.	% de gobiernos regionales y locales que han realizado capacitaciones en gestión reactiva	INDECI, CENEPRED, CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL (COER), DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD, OFICINAS DE DEFENSA CIVIL, GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNO LOCAL.	2022	48.57%	48.25%	52.91%	57.58%	62.24%	66.90%	71.57%	76.23%	80.89%	85.55%	90.22%	94.88%	
AER.08.02	Fortalecer la prevención	Número de estudios relacionado	INDECI, CENEPRED, CENTRO DE OPERACIONES DE	2023	20	20	21	21	22	22	23	23	23	24	24	25	

CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE OER/AER	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS										
				Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
					ante riesgos y desastres	a condiciones de riesgo	EMERGENCIA REGIONAL (GOER), OFICINAS DE DEFENSA CIVIL REGIONAL, PROVINCIALES Y DISTRITALES, ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNO LOCAL.	2023	76	195	197	200	202	205	207	210
OER.09	FORTALECER LA GOBERNANZA TERRITORIAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PRESUPUESTAL	GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO PÚBLICO, POLICIA NACIONAL DEL PERU, CONTRALORIA, GOBIERNO LOCAL.	2023	61.5%	64%	66.5%	69%	71.5%	74%	76.5%	79%	81.5%	84%	86.5%	89%
AER.09.01	Fortalecer la participación ciudadana	Número de organizaciones sociales acreditadas % de agentes participantes en los	GOBIERNO REGIONAL, MINISTERIO PÚBLICO, GOBIERNOS LOCALES.	2023	50	60	70	80	90	100	110	120	130	140	150	160
				2023	0.10%	0.3%	0.5%	0.7%	0.9%	1.1%	1.3%	1.5%	1.7%	1.9%	2.1%	2.3%



CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE OER/AER	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS											
				Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
								2023	41.38%	55.17%	56.72%	58.26%	59.80%	61.34%	62.89%	64.43%	65.97%
AER.09.05	Fortalecer los servicios de seguridad de la población	% de población víctima de algún hecho delictivo	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, MINISTERIO DEL INTERIOR, GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNOS LOCALES. MINISTERIO PÚBLICO.	2019	23.10%	22.28%	21.46%	20.64%	19.82%	19.00%	18.18%	17.36%	16.54%	15.72%	14.90%	14.08%	
		% de denuncias por delito de trata de personas		2020	1.73%	2.38%	3.28%	4.5%	6.20%	8.52%	11.72%	16.11%	22.16%	30.46%	41.89%	57.60%	
		% de denuncias por violencia familiar		2019	46.83%	48.33%	49.83%	51.33%	52.83%	54.33%	55.83%	57.33%	58.83%	60.33%	61.83%	63.33%	
AER.09.06	Promover mecanismos de protección de los	% de pueblos indígenas u originarios	MINISTERIO DE CULTURA, GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNO	2023	49.83%	52.20%	54.58%	56.95%	59.32%	61.69%	64.07%	66.4%	68.81%	71.19%	73.56%	75.93%	



## PRIORIZACION DE OER Y AER

Prioridad OER	OER		Prioridad AER	AER	
	Código	Descripción		Código	Nombre de la AER
1	OER. 01	Garantizar la habitabilidad en el departamento	1	AER. 01.01	Asegurar el acceso al agua potable.
			2	AER. 01.02	Incrementar el acceso a los servicios de alcantarillado.
			3	AER. 01.03	Ampliar el acceso al servicio de energía eléctrica
2	OER. 02	Impulsar la educación en el departamento	1	AER. 02.01	Garantizar el acceso a la educación.
			2	AER. 02.02	Incrementar el acceso a la educación superior.
			3	AER. 02.03	Mejorar la calidad de los establecimientos educativos.
3	OER. 03	Mejorar la salud en la población.	1	AER. 03.01	Mejorar la salud en la primera infancia.
			2	AER. 03.02	Ampliar la capacidad de atención de los servicios de salud.
			3	AER. 03.03	Fortalecer los sistemas de atención Primaria de Salud.
			4	AER. 03.04	Garantizar la atención integral a la salud reproductiva.
			5	AER. 03.05	Garantizar la salud mental en el territorio.
4	OER. 04	Promover la calidad Ambiental.	1	AER. 04.01	Reducir la deforestación de bosques.
			2	AER. 04.02	Restaurar la superficie degradada de ecosistemas.
			3	AER. 04.03	Fomentar la conservación de los ecosistemas.
			4	AER. 04.04	Mejorar la gestión de residuos sólidos.
			5	AER. 04.05	Mejorar la gestión del recurso hídrico.
			6	AER. 04.06	Promover la gestión de los residuos mineros.
5	OER. 05	Incrementar la producción agraria.	1	AER. 05.01	Impulsar la innovación tecnológica agraria.

Prioridad OER	OER		Prioridad AER	AER	
	Código	Descripción		Código	Nombre de la AER
			2	AER. 05.02	Fomentar la producción agropecuaria de exportación.
6	OER. 06	Promover la competitividad económica.	1	AER. 06.01	Mejorar las condiciones del mercado laboral.
			2	AER. 06.02	Fomentar la formalización de las empresas.
			3	AER. 06.03	Promover el desarrollo turístico.
			4	AER. 06.04	Incentivar la formalización de los artesanos.
7	OER. 07	Mejorar la conectividad en el departamento.	1	AER. 07.01	Mejorar la red vial en el departamento.
			2	AER. 07.02	Ampliar el servicio de telecomunicaciones.
8	OER. 08	Reducir la vulnerabilidad de riesgo de desastres.	1	AER. 08.01	Mejorar capacidades institucionales ante el riesgo de desastres.
			2	AER. 08.02	Fortalecer la prevención ante riesgos y desastres.
9	OER. 09	Fortalecer la gobernanza territorial.	1	AER. 09.01	Fortalecer la participación ciudadana.
			2	AER. 09.02	Reducir la corrupción en el sector público.
			3	AER. 09.03	Acelerar la transformación digital en el departamento.
			4	AER. 09.04	Reducir los conflictos sociales.
			5	AER. 09.05	Fortalecer los servicios de seguridad de la población.
			6	AER. 09.06	Promover mecanismos de protección de los pueblos indígenas u originarios.
			7	AER. 09.07	Garantizar la atención a la población vulnerable.



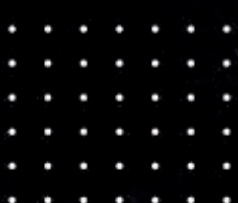
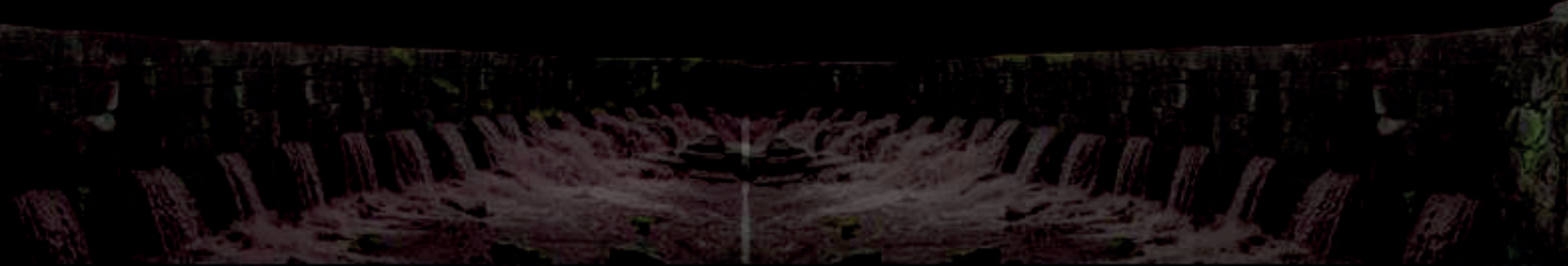




**Unidos**  
para Avanzar



*Cerrando Brechas\**



**Plan**  
de **Desarrollo**  
**Regional** Concertado  
Pasco al 2034 

